

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA MESA DE TRABAJO No. 2 – Componente Topografía - 28/09/2021

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 28 de septiembre de 2021
HORA:	De 4:00 pm a 6:00 pm 2 horas
LUGAR:	Reunión virtual.
ASISTENTES:	<p>German A. Naranjo F., Grupo de Evaluación MVCT, 3015296421.</p> <p>Juan Alejandro Garzon, Especialista Topografía Grupo de Evaluación MVCT.</p> <p>Juan Vicente Cuevas, Secretario de Planeación y Obras Públicas, Alcaldía de Nunchía, Casanare</p> <p>Carlos Millan, Especialista Topografía de la Consultoría</p>
INVITADOS:	<p>secplaneacionyobras@nunchia-casanare.gov.co</p> <p>monicamarth30@gmail.com</p> <p>esall12@yahoo.es</p> <p>ingampj@yahoo.com</p> <p>alarjairo235@gmail.com</p> <p>germanreyes_96@hotmail.com</p> <p>karmil5780@gmail.com</p> <p>karito032007@hotmail.com</p>

ORDEN DEL DIA:

1. Mesa de trabajo # 3 dirigida sobre el componente de Topografía de las observaciones realizadas por el MVCT en la evaluación por requerimientos al proyecto “AMPLIACION, OPTIMIZACION Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO INTERVEREDAL, VEREDAS VILLA PLAYON, LA YOPALOSA, LAS CAÑAS, REDENCION, GUACHARACAS, SIRIVANA, MACUCO, ROMERO Y COREA DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA DEPARTAMENTO DE CASANARE”.

DESARROLLO:

Esta mesa de trabajo virtual se desarrolló el martes 28 de septiembre de 2021, iniciando a las 4:10 p.m., con la finalidad de dar las aclaraciones que tenga el equipo de formulación sobre las observaciones en el componente de topografía sobre el proyecto “AMPLIACION, OPTIMIZACION Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO INTERVEREDAL, VEREDAS VILLA PLAYON, LA YOPALOSA, LAS CAÑAS, REDENCION, GUACHARACAS, SIRIVANA, MACUCO, ROMERO Y COREA DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA DEPARTAMENTO DE CASANARE”.

La reunión inicia con el saludo y agradecimiento a los asistentes, luego de lo cual, el Ingeniero Naranjo como Evaluador Líder por parte del MVCT da paso a que se presenten las dudas sobre este componente por parte de la Consultoría, la cual expone que al

momento se observa que se da una solicitud mas especifica y de mayor detalle sobre la topografía presentada, al igual que el amarre a la red geodésica del IGAC a lo cual solicita se le aclare un poco estas observaciones en cuanto a los amarres, el Especialista de Topografía del MVCT responde que es importante que se presente el estudio a nivel de detalle siguiendo la resolución 1562 del IGAC, dando las solicitudes de orden 2 para levantamientos geodésicos con errores de 2 a 3 cm para estos estudios, indica que se debe emplear equipos adecuados para el cumplimiento normativo, incluyendo los enfoques dados por las resoluciones 0330 de 2017 y 0661 de 2019 del MVCT, así como apoyarse en la resolución 068 de 2005 del IGAC donde se explican los procedimientos de traslados NP mediante la densificación de puntos, circuitos de nivelación y/o áreas con puntos NP o levantamientos de vértices en la parte diferencial con la utilización de GEOCOL y traslados de época y de las velocidades con respecto a la certificación de los puntos. Se debe aclarar que este tipo de estudio requiere mayor detalle partiendo de las normas del MVCT ya mencionadas con respecto a los temas de acueductos rurales en la parte de diseños para estructuras puntuales dos puntos de control y en las redes lineales puntos cada 500 metros un punto geodésico, si el levantamiento se hace con topografía convencional se debe realizar de esta forma también presentando los amarres y carteras nivelaciones y contra nivelaciones, entregando los planos como se solicita en las observaciones, en dwg y pdf, firmados por quien elabora así como la interventoría que es la que aprueba el levantamiento. Se pregunta si es clara la recomendación.

La consultoría indica que es clara la recomendación, y que se debe complementar para entregar un producto con el nivel necesario según la normatividad.

El MVCT indica que una de las observaciones mas importantes es la utilización de equipos adecuados, lo cual no se realizó. Por lo cual se dan nuevamente las recomendaciones de las actividades que deben realizarse por parte de la consultoría. Si se van a emplear drones dentro del estudio topográfico se debe presentar unos ítems especiales estáticos y RTK para puntos de foto control, así como el diseño de líneas de vuelo, que sustenten los errores 471 del IGAC interpolado en escala 1/1000, generando bastante precisión, se recomienda una cantidad importante de puntos de foto control. Se recomienda que primero se realice un ejercicio inicial esquemático donde se definan los puntos de control geodésicos ya sea en GIS o en Google Earth verificando la intervisibilidad de los mismos sobre el inventario de estructuras (puntuales, lineales o de área), lo cual requiere un trabajo de campo.

Se recomienda adicionalmente que toda labor realizada sea acompañada por la Interventoría, quien es la que realiza la revisión detallada y la aprobación de toda actividad.

La Consultoría indica que si considera adecuado el acompañamiento de la interventoría pues es en su cabeza la toma de decisiones en varios casos y es quien a final da su aprobación.

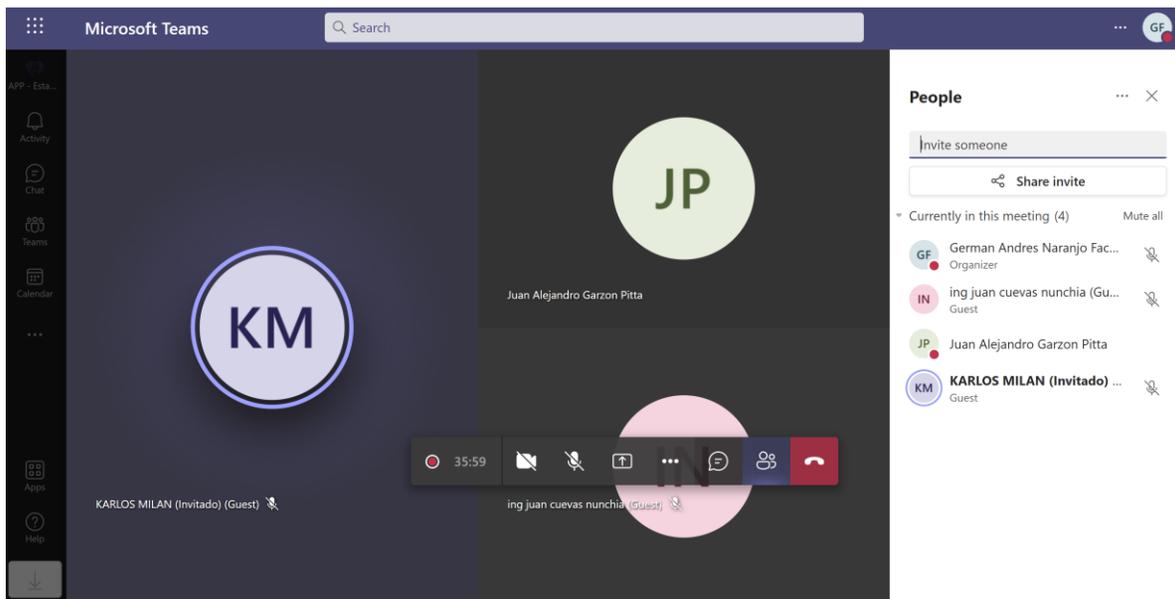
El MVCT propone varias fechas para la realización de una mesa conjunta de trabajo con la Consultoría y la interventoría, en la que se revisen las recomendaciones presentadas, sin embargo, la Consultoría indica que aun no puede definir una fecha para esto, y se compromete en informar de la disponibilidad para proceder con la coordinación.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Confirmar fecha para la siguiente mesa de trabajo de topografía al MVCT.	consultoría	04/10/2021

FIRMAS:

Se presentan a manera de firmas la imagen de la reunion evidenciando la presencia de los asistentes:



Elaboró: German A. Naranjo F. – Grupo de Evaluacion VASB-MVCT.
Fecha: 28-09-2021